

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 17 de Octubre de 2014

Señor

Jorge Enrique López Solano

GERENTE DE ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO**, he procedido a transferir a favor de **JUAN ENRIQUE LOPEZ LOPEZ**, Trescientas (300) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

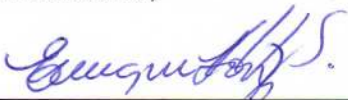
No. DE ACCIONES CEDIDAS	VALOR TOTAL
300	300.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Jorge Enrique López Solano** y **Juan Enrique López López**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viudo y casado, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, **restar las acciones Cedidas; y, emitir uno nuevo** a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Jorge Enrique López Solano

CEDENTE

C. C. No. 1710339464



Juan Enrique López López

CESIONARIO

C.C. No. 0923092340



Yolanda Patricia García Loayza

C.C. No.0702775545

Cónyugue

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 17 de Octubre de 2014

Señor

Jorge Enrique López Solano

GERENTE DE ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO**, he procedido a transferir a favor de **JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO**, Mil Seiscientas (1600) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

No. DE ACCIONES CEDIDAS	VALOR TOTAL
1600	1600.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Jorge Enrique López Solano** y **Johnny Patricio López Solano**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viudo y casado, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, **restar las acciones Cedidas; y, emitir uno nuevo** a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Jorge Enrique López Solano
CEDENTE

C. C. No.1710339464



Johnny Patricio López Solano
CESIONARIO

C.C. No.1710339472



Yolanda Patricia García Loayza

C.C. No.0702775545

Cónyugue

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 17 de Octubre de 2014

Señor

Jorge Enrique López Solano

GERENTE DE ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **YOLANDA PATRICIA GARCIA LOAYZA**, he procedido a transferir a favor de **MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO**, Mil Seiscientas (1600) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

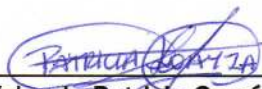
No. DE ACCIONES CEDIDAS	VALOR TOTAL
1600	1600.00

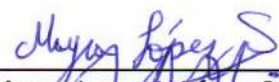
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

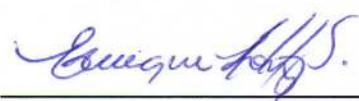
Nosotros, **Yolanda Patricia García Loayza** y **Mayra Janneth López Solano**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viudo y casada, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, **restar las acciones Cedidas; y, emitir uno nuevo** a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Yolanda Patricia García Loayza
CEDENTE
C. C. No. 0702775545


Mayra Janneth López Solano
CESIONARIO
C.C. No.0702537424


Jorge Enrique López Solano
C. C. No.1710339464
Cónyugue

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 17 de Octubre de 2014

Señor

Jorge Enrique López Solano

GERENTE DE ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **YOLANDA PATRICIA GARCIA LOAYZA**, he procedido a transferir a favor de **DAYSE ROSARIO LOPEZ SOLANO**, Mil Seiscientas (1600) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

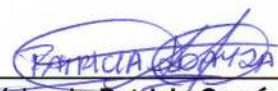
No. DE ACCIONES CEDIDAS	VALOR TOTAL
1600	1600.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Yolanda Patricia García Loayza** y **Dayse Rosario López Solano**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viudo y casada, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, **restar las acciones Cedidas; y, emitir uno nuevo** a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Yolanda Patricia García Loayza
CEDENTE
C. C. No. 0702775545


Dayse Rosario López Solano
CESIONARIO
C.C. No.0702537416


Jorge Enrique López Solano
C. C. No.1710339464
Cónyugue

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 17 de Octubre de 2014

Señor

Jorge Enrique López Solano

GERENTE DE ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **YOLANDA PATRICIA GARCIA LOAYZA**, he procedido a transferir a favor de **JUAN ENRIQUE LOPEZ LOPEZ**, Ochocientas (800) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

No. DE ACCIONES CEDIDAS	VALOR TOTAL
800	800.00

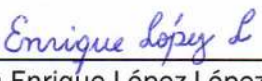
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

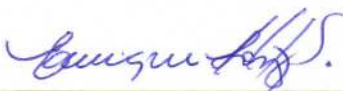
Nosotros, **Yolanda Patricia García Loayza** y **Juan Enrique López López**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viudo y soltero, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Certificado Cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Yolanda Patricia García Loayza
CEDENTE
C. C. No. 0702775545


Juan Enrique López López
CESIONARIO
C.C. No.0923092340


Jorge Enrique López Solano
C. C. No.1710339464
Cónyugue

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 17 de Octubre de 2014

Señor

Jorge Enrique López Solano

GERENTE DE ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **YOLANDA PATRICIA GARCIA LOAYZA**, he procedido a transferir a favor de **MERCEDES OLIVIA LOPEZ LOPEZ**, Mil (1000) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

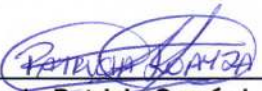
No. DE ACCIONES CEDIDAS	VALOR TOTAL
1000	1000.00

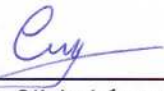
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

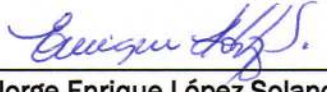
Nosotros, **Yolanda Patricia García Loayza** y Juan Enrique López López, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viudo y soltero, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Certificado Cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Yolanda Patricia García Loayza
CEDENTE
C. C. No. 0702775545


Mercedes Olivia López López
CESIONARIO
C.C. No.0915529796


Jorge Enrique López Solano
C. C. No.1710339464
Cónyugue